

LOS REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN A IOMA POR CONVENIO

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA AFILIARSE?

- Ser arquitectos Matriculado en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires
- Complimentar la Historia Clínica/Declaración Jurada y la Planilla de Inscripción (imprimir a doble faz en tamaño A4)
- Declaración jurada: esta deberá ser completada por medico clínico perteneciente al Staff de entidades prestadoras de IOMA u hospital público en su totalidad sin campos en blancos y teniendo en cuenta que no tendrá validez la sigla S/P o sin particularidades.
- Esta además deberá ser firmada y sellada por médico auditor de la entidad y el director de la clínica u hospital público.
- Fotocopia de DNI
- Estudios previos

ESTUDIOS PREVIOS REQUERIDOS A LOS POSTULANTES

ENTRE 18 Y 35 AÑOS

- Consulta médica
- Estudios de laboratorio
- Hemograma completo con plaquetas
- Glucemia
- Orina completa
- Hepatograma con perfil lipídico
- Creatinina
- Chagas
- VDRL
- TSH
- ERS
- ECG con informe confeccionado por cardiólogo
- Radiografía de tórax frente y perfil con informe
- Radiografía lumbo sacra con informe

MAYORES DE 35 DEBERÁN PRESENTAR:

- Consulta médica
- Estudios de laboratorio
- Hemograma completo con plaquetas
- Glucemia
- Orina completa

- Hepatograma con perfil lipídico
- Creatinina
- Chagas
- VDRL
- TSH
- ERS
- ECG con informe confeccionado por cardiólogo
- Radiografía de tórax frente y perfil con informe
- Radiografía lumbo sacra con informe
- Mujeres: Mamografías
- Varones: Antígeno prostático (PSA)

HIJOS A CARGOS

Los hijos a cargo menores de edad de quienes pretendiesen ingresar al IOMA como afilados voluntarios deberán presentar:

- RECIÉN NACIDO HASTA 14 AÑOS
 - Declaración jurada: deberá ser completada por un médico pediatra y certificada por el Director médico del ente prestador u hospital público no se necesita presentar estudios previos.
 - Fotocopia DNI (primera y segunda hoja)
 - Partida de nacimiento
- ENTRE 15 Y 17 AÑOS
 - Declaración jurada: deberá ser completada por un médico clínico y por el Director médico del ente prestador u hospital público, no se necesita presentar estudios previos.
 - Fotocopia DNI (primera y segunda hoja)
 - Certificado de Nacimiento
- ENTRE 18 Y 27 AÑOS DE EDAD
 - Declaración jurada: deberá ser completada por médico clínico y por el Director médico del ente prestador u hospital público.
 - Partida de nacimiento
 - Consulta médica
 - Fotocopia DNI (primera y segunda hoja)
 - Certificado de estudios
 - Estudios de laboratorio
 - Hemograma completo con plaquetas
 - Glucemia
 - Orina completa
 - Hepatograma con perfil lipídico
 - Creatinina
 - Chagas
 - VDRL

- TSH
- ERS
- ECG con informe confeccionado por cardiólogo
- Radiografía de tórax frente y perfil con informe
- Radiografía lumbo sacra con informe

ESPOSAS O CONVIVIENTE A CARGO

- MENORES de 35 AÑOS

- Certificado de matrimonio o Unión convivencial según corresponda
- Fotocopia DNI (primera y segunda hoja)
- Declaración jurada: deberá ser completada por médico clínico y por el Director médico del ente prestador u hospital público.
- Consulta médica
- Estudios de laboratorio
- Hemograma completo con plaquetas
- Glucemia
- Orina completa
- Hepatograma con perfil lipídico
- Creatinina
- Chagas
- VDRL
- TSH
- ERS
- ECG con informe confeccionado por cardiólogo
- Radiografía de tórax frente y perfil con informe
- Radiografía lumbo sacra con informe

- MAYORES DE 35 AÑOS

- Certificado de matrimonio o Unión convivencial según corresponda
- Fotocopia DNI (primera y segunda hoja)
- Declaración jurada: deberá ser completada por médico clínico y por el Director médico del ente prestador u hospital público.
- Consulta médica
- Estudios de laboratorio
- Hemograma completo con plaquetas
- Glucemia
- Orina completa
- Hepatograma con perfil lipídico
- Creatinina
- Chagas
- VDRL
- TSH
- ERS
- ECG con informe confeccionado por cardiólogo
- Radiografía de tórax frente y perfil con informe
- Radiografía lumbo sacra con informe
- Mujeres: Mamografías

- Varones: Antígeno prostático (PSA)

OBSERVACIONES: se informa a las colegas que a partir del mes de febrero IOMA solo decepcionará aquellas historias clínicas que estén confeccionadas con bolígrafo de tinta azul, ya sea en los distintos ítems, en las firmas de postulantes y/o médicos correspondientes, motiva dicha determinación evitar todo tipo de inconveniente con historias clínicas originales o copias